



### Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 24 de Junio del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 8 de Junio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comuna:

“ Agrupación de baile Innijallpa Tierra de fe. ”

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 21 de Julio del año 2025
- Horario : Inicio 15:00 termino 20:00
- Lugar y dirección : Paqui 688, Villa Caspana

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

“ Agrupación de baile Innijallpa Tierra de fe. ”

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Erick Quezada Villalobos</u>		<u>[Firma]</u>
2	<u>Vicente Reinaga Abarca</u>		<u>[Firma]</u>
3	<u>Karems Condori Fernández</u>		<u>[Firma]</u>

**Nota:** Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Eric Larry Quezada Villalobos  
C. Identidad: [Redacted] N° Celular: [Redacted]  
Correo Electronico: [Redacted]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 24/06/25  
Hora: 10:20  
Funcionario/a: SO.

[Firma]  
Firma

**Juntos por Calama**